

# MASONERÍA E INDEPENDENCIA DE CUBA EN 1878: EL CASO DE LA LOGIA *TAORO* DE LA OROTAVA

Manuel A. de Paz Sánchez  
Universidad de La Laguna

## RESUMEN

Ramón González del Socorro, tabaquero de origen canario y, en 1892, miembro notable del Partido Revolucionario Cubano fundado por José Martí, fue iniciado (1878) en la logia *Taoro*, nº 90 de La Orotava (Tenerife), donde se encontraba emigrado. En su expediente figura una carta de recomendación de José D. Poyo (más tarde director de *El Yara*, estrecho colaborador de José Martí y destacado dirigente del exilio revolucionario cubano). González del Socorro pronunció, el 2 de diciembre de 1878, un discurso de despedida de sus «hermanos» canarios, en el que justificó la guerra de Cuba (1868-1878), a causa de la política colonial de España en la Perla del Caribe, planteamientos con los que estaban de acuerdo sus hermanos masones. Reproducimos el texto completo de este curioso discurso inédito y desconocido hasta la fecha.

PALABRAS CLAVE: Partido Revolucionario Cubano, Cuba, independentismo, masonería.

## ABSTRACT

In 1892 Ramon Gonzalez del Socorro, a tobacco producer of Canarian origin and influential member of the Cuban Revolutionary Party founded by Jose Marti, was initiated (1878), in the Taoro Lodge in La Orotava (Tenerife), where he was living in exile. There is a letter of recommendation from Jose D. Poyo (later to become the editor of *El Yara*). On 2<sup>nd</sup> December 1878 Gonzalez del Socorro gave a leaving speech to his Canary «brothers», in which he justified the Cuban War (1868-1878), because of the colonial policy of Spain in the Pearl of the Caribbean, justifications which his Masonic «brothers» agreed with.

KEY WORDS: Cuban Revolution Party, Cuba, Independence, Masonry.

Jorge Mañach, tal como ha destacado Castellano Gil, planteó la existencia de una dinámica histórica determinada por la fluctuación de dos fuerzas contrarias, que designó con los nombres de *singularismo* y *pluralismo*. El primero estaría caracterizado, según Fernández Callejas, por la actuación católico-reaccionaria de la Metrópoli que, «encerrada en la torre feudal de su pensamiento único», rechazó y combatió con todas sus armas cualquier criterio que pudiese poner en peligro su predominio y estabilidad. Sus elementos constitutivos serían, pues, la intolerancia,

el fanatismo, los monopolios, la autocracia y la tiranía. La segunda fuerza, por el contrario, venía a simbolizar la tolerancia por excelencia, el libre pensamiento, el debate científico como fuente del progreso y el imperio de la razón.

El pluralismo, en fin, estaría representado por la masonería cubana, cuyos antecedentes más remotos se hacen coincidir con la invasión del Conde de Albemarle, que introduce en Cuba los fundamentos de la Reforma inglesa, con su espíritu de tolerancia, su libertad, su amplia concepción del libre comercio y el sentido igualitario de la justicia. Más tarde, la influencia de los emigrados franceses de Haití, en los primeros años del siglo XIX, y el establecimiento de la primera logia cubana, *El Templo de las Virtudes Teologales*, serían las piedras angulares del ideario emancipador manifestado a través de las conspiraciones de Román de la Luz, Soles y Rayos de Bolívar y La Gran Legión del Águila Negra, entre otros organismos que, de acuerdo con una tradición típicamente hispanoamericana, gozaron de la influencia masónica, aunque no eran otra cosa que grupos de carácter revolucionario o conspirador, auspiciados en ocasiones por los gobiernos de la América insurgente como forma de crear malestar en el penúltimo frente español en el Nuevo Mundo.

Esta supuesta tradición nuclear de la masonería cubana culminaría, en 1862, con la creación del Gran Oriente de Cuba y las Antillas, que ha sido presentado por los masonólogos cubanos como el instrumento cultural y filosófico orientado, en esencia, a culminar el ansiado ideal de la independencia nacional, verdadera y casi única fuerza motriz, en este contexto, de la masonería cubana. No obstante, el disgregamiento del Gran Oriente de Castro en 1868 y el levantamiento iniciado por Céspedes el 10 de octubre, no supuso una paralización de las actividades masónicas, pues según esta corriente historiográfica cubana, la masonería trasladó sus logias a la manigua y, «entre combate y combate», continuó celebrando sus trabajos ordinarios y llevando a cabo su labor cultural y patriótica.

Sin embargo, sostiene Castellano Gil, por el momento no existe suficiente documentación que permita rubricar tales actividades, y de hecho la desaparición del Gran Oriente de Cuba y las Antillas pareció ser sintomática de todo lo contrario. Además, la escasa presencia de logias masónicas en la zona insurrecta, durante la Guerra de los Diez Años, es otro argumento poco valorado por la historiografía antillana.

La Paz del Zanjón, en 1878, tampoco supuso un obstáculo, según la teoría que venimos esbozando, para olvidar el «propósito de la masonería de alcanzar la libertad a toda costa», y aunque los denominados paladines masónicos se dispersaron por tierras del exilio o quedaron en la isla para tratar de mantener el «contacto y la propaganda interior», se llega a indicar que, cuando el general Antonio Maceo arribó a Panamá, lo primero que hizo fue afiliarse a una logia masónica al objeto de seguir trabajando, lo mismo que el resto de los líderes masones exilados en el Continente, con el propósito de liberar a Cuba de la dominación española.

Fernández Callejas, empero, reconoce que los vínculos entre la masonería y los conspiradores revolucionarios no están claramente determinados, debido a las carencias de documentación probatoria, pero no duda en atribuir un papel singular a la masonería en el proceso emancipador antillano, durante la etapa anterior al primer gran estallido bélico (1868-1878). Otros autores sostienen, empero, que los



masones conspiraron frecuentemente, pero no así sus talleres, quizás para salvar las reticencias ortodoxas sobre la prohibición existente en la masonería en lo tocante a tratar en logia cuestiones políticas o religiosas.

Con todo, no deja de ser llamativo que la historiografía masónica cubana se haya preocupado en menor medida a la hora de aplicar a la Guerra de Independencia (1895-1898), el esquema propuesto para las etapas anteriores. En este sentido, sólo se recurre al consabido tema de la filiación masónica de los próceres del movimiento emancipador, comenzando por José Martí, cuya iniciación en la capital de España no ha podido ser probada documentalmente, y, también a la más o menos presunta adscripción masónica de otros dirigentes mambises como Juan Gualberto Gómez, Antonio Maceo, etc., con objeto de resaltar los vínculos entre la masonería y el movimiento independentista. Uno de los escasos autores cubanos que han terciado en el asunto, Eduardo Torres Cuevas, plantea al respecto que, en realidad, esta última fase de la contienda independentista, la correspondiente a 1895-1898, se sustentó principalmente en la estructura organizativa de los partidos políticos, especialmente en el Partido Revolucionario Cubano, fundado por Martí.

La implantación sistemática de la masonería en Cuba se produjo, de hecho, a mediados del siglo XIX, cuando levantaron columnas en Santiago de Cuba las logias *Fraternidad y Perseverancia*, erigidas ambas en 1857. En 1859, el masón Andrés Cassard, delegado del Supremo Consejo de Charleston, fundó en la citada capital oriental el Supremo Consejo de Colón para Cuba y demás islas de las Indias Occidentales, organismo que acabó trasladándose a La Habana en 1882. En ese mismo año de 1859 se erigió también, en Santiago de Cuba, la logia *San Andrés*, que junto a los talleres anteriormente mencionados constituyó la Gran Logia de Colón. Esta obediencia vio crecer sus logias en poco tiempo, mas el establecimiento del Gran Oriente de Cuba y las Antillas en 1862 por Antonio Vicente de Castro provocó una crisis.

Tras una serie de divisiones internas, la masonería cubana trabajó a favor de la consecución de un cuerpo masónico unido y, desde finales de la década de 1870, se realizaron diversas gestiones en este sentido. En enero de 1880, la Gran Logia de la Isla de Cuba y la Gran Logia de Colón decidieron fusionarse y crearon una nueva obediencia que se denominó Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba, cuyo primer Gran Maestre fue Antonio Govín. Los 44 talleres que formaron parte del nuevo cuerpo masónico reunían una cifra no inferior a los 2.793 miembros.

Por su lado, las obediencias españolas peninsulares, Grande Oriente de España, Gran Oriente Nacional de España y el Gran Oriente Español, entre otras, tuvieron también, desde comienzos de la década de 1870, representación masónica en la Perla del Caribe, a través de diversos organismos de carácter provincial.

En conjunto, las obediencias españolas peninsulares tuvieron una representación cubana muy significativa, y ello pese a su implantación relativamente tardía. En tal sentido, llegaron a contar con más de 200 logias en unos momentos en que, en la capital de España, apenas se superaban los 170 talleres y, en regiones tan importantes como Cataluña, la cifra no pasaba de 177 logias. Puede afirmarse, pues, al menos desde el punto de vista cuantitativo que Cuba fue, después de Andalucía, el foco masónico más importante de España. En tal sentido, estudios recién-



tes han permitido contabilizar cifras próximas a los 8.000 masones, de los que unos 5.000 dependían de las organizaciones masónicas de la Península, si bien se trataba, con frecuencia, de masones criollos que, en cantidades sumamente significativas, engrosaban muchas de estas logias de obediencia española y que, en diversas ocasiones, mostraron vivas muestras de españolismo militante. De todo ello podríamos deducir que la realidad histórica de la masonería cubana es ciertamente más compleja de lo que, en términos generales, han manifestado sus defensores y, también, sus detractores más enconados.

## LA LOGIA *TAORO* Y LA INDEPENDENCIA DE CUBA

En efecto, frente a la tesis que ha defendido, durante décadas, un papel preponderante de la masonería en los procesos emancipadores de los antiguos territorios del Imperio español, incluyendo naturalmente Cuba y Puerto Rico, los resultados de la investigación más reciente ponen en cuestión la presunta relevancia de la Orden respecto a dichos procesos, puesto que, entre otras razones, cuando se produce la ruptura con la Metrópoli de algunos de esos territorios ni siquiera existían logias masónicas establecidas en ellos. Esta relativización podría cimentarse, además, en el hecho de que sea precisamente Cuba, pionera en cuanto al establecimiento de obediencias masónicas respecto a muchos países de la América continental española, el último territorio que, junto a Puerto Rico, se separa de la Corona española. La tendencia dominante entre los estudiosos es que hay que valorar la actuación de la masonería en un contexto adecuado, estudiar caso a caso y, en definitiva, no sobredimensionar ninguno de los factores que intervienen en el proceso emancipador, y menos aún el del papel que, en determinados casos, pudo jugar la masonería y, sobre todo, diversas sociedades secretas, inspiradas algunas formalmente en la Orden del Gran Arquitecto, pero con unas características y unos objetivos muy diferentes, por lo general de carácter político.

En este sentido, no constituye una excepción especial la logia *Taoro*, núm. 90 de La Orotava (Tenerife), fundada en 1874 bajo la obediencia del Grande Oriente Lusitano Unido, como la mayoría de los talleres masónicos españoles durante esta época. En 1879, a raíz de la denominada crisis constitucional masónica del año anterior, cuando la mayoría de las logias españolas se separaron de la obediencia portuguesa a causa de la reforma de la Constitución del Grande Oriente, que perjudicaba en algunos aspectos sus intereses y que, de hecho, surgía del temor de los portugueses al excesivo peso específico de los talleres españoles, *Taoro*, núm. 90 se separó también de la citada obediencia, ofendida en sus sentimientos como logia española y, además, se pronunció a favor de la creación de una obediencia nacional como el gran sueño de los hiramitas hispanos.

Ahora bien, este taller canario no dudará en dar pruebas de tolerancia y solidaridad hacia, al menos, dos de sus miembros cubanos de origen isleño. Uno de ellos, Tomás Acosta, oriundo de La Palma, natural de La Habana y propietario, solicitó formar parte del taller orotavense en julio de 1875, por lo que, como era preceptivo, se emitieron los correspondientes informes por tres miembros de la





logia, quienes coincidieron en destacar las bondades del candidato y, asimismo, «que dicho individuo hace cosa de seis años que ha vivido en los Estados Unidos de América, de donde se trasladó a la Habana, para luego hacerlo a esta Villa: que durante los tres o cuatro meses que reside en ella ha observado una conducta intachable, su carácter es afable: *ama a su patria, la que tubo que abandonar a causa de los abusos cometidos por los tiranos que la gobiernan, y explotan, contra los que aspiran a su libertad en virtud de un derecho natural y legítimo que todo ciudadano libre y honrado debe ejercitar como lo ha hecho Acosta*; y por último posee la instrucción necesaria para comprender las cuestiones que tienden al fin de nuestra Orden»<sup>1</sup>. Eligió por nombre simbólico el de *Hatuey*, en recuerdo del cacique cubano caído en la conquista del territorio por los españoles.

En segundo lugar tenemos el ejemplo de Ramón González del Socorro. Un dirigente muy conocido en los círculos del exilio revolucionario cubano en Florida. Según Paul Estrade, en su excelente biografía de José Martí, el periódico *Patria* lo calificaba en 1892 de «universalista con ideas redentoras». En abril del año indicado, este líder sindical de los tabaqueros de Cayo Hueso (el «Matusalén» del *Proletario*) declaró que buscaba «aún más allá de la república política la realización del estado perfecto, de la sociedad ilustrada, libérrima, feliz del porvenir». Entre 1892 y 1895, matiza el profesor Estrade, los tabaqueros de Tampa y Cayo Hueso proporcionaron la base de la masa del Partido Revolucionario Cubano. Se trataría, pues, de un hecho excepcional «en el movimiento mundial de emancipación nacional cuanto que se comprometen así sin hacer abstracción de sus condiciones ni de sus aspiraciones de proletarios». Es más, en el debate que tiene lugar sobre este tema en el Cuerpo de Consejo de Cayo Hueso en mayo de 1892, prevaleció el punto de vista de Carlos Baliño, frente a las tesis de González Socorro, «al exponer el primero que se había incorporado al PRC siendo él tan obrero como cubano». Nuestro personaje ocupó, además, la Secretaría del Cuerpo de Consejo de Tampa, durante los primeros meses de funcionamiento del PRC y, además, presidió el club revolucionario «Unión y Libertad» de Cayo Hueso.

Ramón González del Socorro, natural de Matanzas (Cuba) y oriundo de Tenerife, tabaquero de profesión y deísta, solicitó en marzo de 1878 formar parte de la logia *Taoro*, núm. 90. Tenía veinticinco años, según declaró en la solicitud de admisión, y fue presentado a la logia por Fernando Pineda. Precisamente, en su expediente se conserva una carta que, el 20 de abril de 1878, dirigió a Pineda José D. Poyo y Estenoz (más tarde director de *El Yara*, estrecho colaborador de José Martí y destacado dirigente del exilio revolucionario cubano), quien, con el prestigio masónico que le otorgaba su condición de «fundador y tres veces Pasado Maestro de la Respetable Logia *Dr. Félix Varela*, núm. 64, de Libres y Aceptados Masones» de Key West, bajo los auspicios de la Gran Logia del Estado de Florida, manifestó «que no tenemos ningún antecedente que perjudique la buena opinión y fama de

---

<sup>1</sup> Archivo General de la Guerra Civil Española (Salamanca), 580-B-14.

que goza el citado González del Socorro; por cuyo motivo le creemos digno de ingresar en nuestra augusta institución»<sup>2</sup>.

González del Socorro sólo permaneció unos meses en el seno del taller de La Orotava, pues, el 2 de diciembre de 1878, se despidió de sus «hermanos» con el discurso que reproducimos a continuación, verdadera joya inédita para la historia de la masonería española y del exilio revolucionario en Florida, a través de uno de sus protagonistas. Los masones canarios, estrechamente vinculados a Cuba como el resto de los pobladores del Archipiélago, parece que, sin cuestionar en principio su propia españolidad, sí comprendían las causas que llevaban a la Gran Antilla a luchar por su independencia, en el contexto de un ideario que concebía la libertad como uno de sus principales ejes vertebradores.

A FAVOR DE LA INDEPENDENCIA DE CUBA:  
DISCURSO DE DESPEDIDA DE GONZÁLEZ DEL SOCORRO  
A SUS HERMANOS MASONES DE TAORO, NÚM. 90<sup>3</sup>

V.: M.: Y QQ.: HH.:

Permitidme que os dirija esta noche la palabra para expresaros mi gratitud por todo lo que os debo desde que tuve la honra de ser admitido por primera vez en el recinto luminoso de este Aug.: Temp.:

Los embates de una vida política azarosa han arrancado al seno de mi patria millares de sus hijos, que diseminados por la vasta superficie de la tierra, buscaron un asilo temporario a su infortunio, mientras que otros, quizás más predilectos, sellaron con su sangre y con su vida la unánime protesta de un pueblo esclavizado y oprimido que alzando la cerviz con noble orgullo, arroja al rostro del tirano sus cadenas.

Dos lustros hace hh.: míos, que comenzó para mi hermosa patria esa historia de páginas heroicas y sublimes; tesoro de epopeyas inmortales; santuario de grandezas y martirios. Durante esos diez años de vicisitudes y de constante y denodada lucha por la más generosa de las aspiraciones que puede abrigar el corazón humano, la libertad innata en la conciencia de todos los seres racionales; durante esos diez años de abnegación sin paralelo en las revoluciones de su especie, yo como una parte considerable de mis compatriotas, he compartido el negro pan del ostracismo ablandado con lágrimas amargas, lejos de aquel pedazo de tierra exhuberante en donde ví la luz de la existencia; he llorado en países extranjeros las acerbos desventuras de mi patria; he trabajado en la medida de mis fuerzas por la consecución del fin grandioso que aquella revolución se proponía, y por más que repugna a mis principios la idea de la guerra, crimen perdonable cuando es la Razón la que a

---

<sup>2</sup> Archivo General de la Guerra Civil Española, 580-B-19.

<sup>3</sup> En el expediente citado 580-B-19.

ella nos impele; por más que nunca el odio ha llegado a envenenar mis sentimientos con su maligno virus, yo, qq.: hh.:, obedeciendo a la voz de mi conciencia, impulsado por el más santo de los deberes, acepté con todas sus funestas consecuencias la causa de mi patria, que era la causa de la Humanidad, de la Justicia y del Honor, defendida en los campos de la preciada Antilla por un grupo de sus hijos más dignos y valientes.

El tiempo ha transcurrido inexorable y lento, y con él han ido sepultándose en el pasado las glorias y las sombras de aquella lucha colosal cuyos resultados han sido *trescientos mil cadáveres* y la orfandad, las lágrimas y el luto que esta clase de efervescencias han producido siempre. ¡Cuán terrible es la guerra hh.: míos! ¡Una revolución es el tremendo azote de todas las desdichas cerniéndose a la vez sobre un país! ¡El Hombre creado por Dios para regenerarse y hacer más pura y más perfecta su entidad moral por medio de la práctica de todas las virtudes; el Hombre llamado a ser la Caridad, la Perfección, convertido en exterminador de su propia extirpe, en destructor de su misma grandeza y en violador de su misión sublime y sacrosanta!

¡El Hombre enemigo de sus semejantes; un puñado de seres racionales matándose los unos a los otros; los miembros de una misma raza, los descendientes de una misma familia, los hijos de una misma madre, cebándose cual bestias feroces en la sangre de sus hermanos ante la Sociedad y ante el Eterno! La Razón, la Virtud, la Luz, la injusticia, la maldad y las sombras en amalgama cruenta confundidas, y todo porque aun la Sociedad no ha llegado a ilustrarse lo suficiente para despreciar el interés mezquino que embota los sentidos y sirve de aliciente a las pasiones!

Sí, qq.: hh.:, la Sociedad aún se deja fascinar por el doloroso y mísero oropel de que los vicios y el orgullo se revisten: sí, la ignorancia torpe se alucina; la vanidad maldita se enloquece; la ambición execrable se agita y exaspera ante el falaz aspecto del nauseabundo lucro. La ambición es el alma de todos los despotismos, de todas las opresiones, de todos los vicios, de todos los crímenes; el interés el germen de todas las desgracias, de todas las afrentas, de todas las miserias; el egoísmo es la causa de todas las usurpaciones, de todas las perversidades, de todos los horrores. Los vicios y el orgullo son el inicuo origen de ese espíritu de absorción insaciable y de dominio de que todavía vive poseído un número considerable de los hombres.

Yo detesto la guerra hh.: míos y desde lo más íntimo de mi conciencia he protestado siempre contra ella. La guerra en mi concepto es uno de los cataclismos sociales más horribles: pero en el Mundo, en el Universo, en la Naturaleza todo está sugeto a leyes invariables que tienen que cumplirse, pues tal es la voluntad divina del G.: A.: del U.: La guerra como todas las evoluciones físicas y morales es una de esas imprescriptibles necesidades que emanan de lo alto y el hombre debe doblegar la frente ante el fallo imperioso con que esa ley providencial le ordena ahogar su más irreprochable repugnancia.

Ah! Cuantas veces el deber nos obliga a sacrificar profundas convicciones en pro del bienestar de aquello que amamos con noble y desinteresado ardor. La Patria, la familia, el pueblo en que nacimos, el hogar, la sociedad, la Humanidad de que formamos parte y de cuya felicidad depende el porvenir; todo esto ¿qué implica, sino nuestros deberes y derechos para con los demás que en torno nuestro comparten la existencia?



El Hombre todo se lo debe a su Creador, excepto su propia personalidad que pertenece al mundo en que vive, a la patria que encierra sus más caras afecciones, a la familia que forma sus más tiernas y dulces simpatías, a su pueblo natal que guarda sus recuerdos más queridos, al hogar que le trae a la memoria los halagos más puros y afectuosos que hicieron su niñez hermosa y apacible, a la Humanidad en fin que le demuestra a todas horas su misión envidiable y magestuosa.

¡Dichoso aquel que es llamado a bañar en la gloria un nombre inmaculado!  
¡Feliz aquel que lega a la posteridad el ejemplo de la abnegación y del civismo que immortalizan y ennoblecen siempre! ¡Baldón al que se abstrae ante el dintel de la inmortalidad y del honor que ilustran y engrandecen! ¡Execración al ciego que se abisma en el crimen, dejándose arrastrar por la ambición maldita que pierde y asesina la conciencia!

La guerra qq. hh. es grandemente horrible, pero, también es grandemente honrosa, cuando uno de los beligerantes obra en defensa propia, o tiende a la conquista de sus fueros hollados por un poder injusto y arbitrario; cuando uno de los partidos contrincantes lucha por arrancar de las manos de un déspota sus libertades patrias; cuando es la causa de la Humanidad y de la Justicia la que por medio de las armas se defiende; cuando se han tocado todos los resortes para evitarla, sin que el poder que oprime acceda a las demandas de su víctima, entonces ese pueblo, ese partido, esa causa, esa lucha, son a los ojos del Eterno grandes y esclarecidos, porque el hombre que compra con su sangre la felicidad de su país, obedece sí las inspiraciones del Sup.: Hac.: del Univ.:, y sus hechos así como la causa que defiende no pueden, no deben confundirse con el crimen.

La culpa de esos desastres de que tantas hecatombes son el resultado más visible, el legado aparente; la culpa de esas catástrofes que dejan tras de sí la ensangrentada huella de la devastación, la muerte, el luto y la orfandad, la tienen los que mirando solo a sus particulares intereses oprimen y atropellan a sus semejantes, sumiéndoles en afrentosa servidumbre, para explotarlos por medio del terror, trocando en torcedor adusto y criminal el abrazo de hermanos que deben a su prójimo, en perjuicio de quien abusan del poder y de la fuerza.

He aquí porque la guerra es admisible; he aquí porque desde los tiempos más remotos la aureola del martirio viene ciñendo tantas frentes venerandas y la civilización surgiendo magestuosa de entre el fragor de las batallas, se presenta cual iris halagüeño en el limpio horizonte de los pueblos que más han combatido el despotismo, cuando la aurora hermosa de la paz disipe con sus rosados resplandores las tinieblas aciagas del afrentoso servilismo.

Pero, ¿cuánto más bello, cuanto más grato y más en consonancia con los santos principios de la moral universal, no sería el progreso ageno a los estragos de la guerra? ¿Cuánto más elocuente no sería el progreso bajo los auspicios loables y fecundos de la Paz? ¡Qué cuadro tan brillante, que espectáculo tan glorioso ofrecería el Mundo, hh.: míos, si deponiendo vanas presunciones, fatales y mezquinos intereses, aspiraciones torpes y egoístas, los hombres todos marchásemos unidos a la consumación del magnífico fin a que la Humanidad aspira y al cual, no lo dudéis, ha de llegar el Mundo dentro de pocos siglos, pues ya se dejan ver en lontananza los rayos fulgurantes de esa alborada espléndida precursora del día luminoso en que



fijo en el cenit de la dicha el Sol de la Verdad difundirá su lumbre bienhechora por la vasta región del Universo.

Vosotros como yo participáis de esa esperanza; contempláis como yo las formas en que se manifiesta el adelanto a nuestros ojos y admiradores de esas metamorfosis gigantes, veis hundirse en el fondo del olvido las dudas y el error de siglos anteriores; veis morir los principios que fueron respetados en épocas lejanas; veis desaparecer en las ignotas sombras de los tiempos las viejas tradiciones y nacer de la bruma que ocultan sus vestigios las ideas modernas, los pensamientos de la época, más en armonía con la civilización; más amoldados a la cultura y a la ilustración a que ha llegado el Hombre en nuestros días.

¡Ojalá qq.: hh.: que nunca el negro desengaño, que la contraria y dura realidad no acibaren jamás vuestros corazones con pruebas tan tremendas como la que yo he visto soportar a mi país! Plegue al G.: A.: del U.: que estas islas acariciadas por el cierzo bendito de la paz y arrulladas por el canto feliz que entonan los soldados del trabajo, conserve esos halagos y escuche esas canciones placenteras mientras las frescas rachas del Océano se dejen deslizar entre las plantas y las flores de sus feraces campos y se oiga el manso ruido de las olas al estrellarse contra las apartadas rocas de sus gentiles costas!

Pero, no debo molestar más vuestra atención. Voy a concluir.

La suerte, hh.: míos, ha querido que antes de regresar a mi país después de una penosa emigración en la cual han pasado los años más floridos de mi vida, viniese yo a la tierra dichosa de mis padres en donde tuve el grandísimo honor de conoceros y de unirme a vosotros por los estrechos vínculos de la fraternidad masónica. Benignos habéis sido para conmigo, y jamás olvidaré la afectuosa acogida que me habéis dispensado desde entonces. Indigno fuera yo si no procurara al despedirme hacer patente mi agradecimiento hacia todos los obreros de este Tall.: aug.: de quienes tantas consideraciones he tenido ocasión de agradecer: por esto quiero demostraros mis buenos deseos, mi agradecimiento eterno al separarme de estas hospitalarias playas cuyo recuerdo llevaré impreso en mi imaginación, pues no es posible que se borre de mi memoria este país en donde ví la luz de la Verdad, realizando mis sueños de esperanza.

Desde hace mucho tiempo ansiaba yo pertenecer a esta Institución grandiosa, a esta agrupación de hombres escogidos dispuestos a contribuir al bien de la Humanidad; a esta Asociación de obreros del progreso, de soldados de la Civilización y apóstoles de la Verdad y la Virtud, que como los antiguos argonautas siempre al lado del débil, del oprimido, del desdichado, tremolan el estandarte protector de la Justicia, acogiendo a su amparo al infortunio.

Tal fue siempre la idea que yo me había formado de la Mason.: Yo miraba con recogimiento vuestros Temp.:, creyéndoles recinto de riquezas y prácticas morales, veía con respeto vuestros sencillos distintivos, vuestras insignias, porque representaban a mi fantasía el símbolo elocuente del trabajo; os miraba a vosotros y me parecía descubrir en vuestros rostros algo de sublime que revelaba una intención honrada y un deseo ferviente de propagar el Bien y la Verdad, de combatir el mal y la mentira.

Así fue que cuando vosotros me franqueasteis las puertas de este Temp.: resp.:, iniciándome en los misterios de la Ord.:, aunque el raudal de aquella nueva



luz hirió de lleno mi pupila, no quedé sorprendido ni admirado sino que respiré feliz y satisfecho al ver mis esperanzas realizadas.

Hoy hh.: míos próximo a regresar a mi país, cúpleme haceros esta manifestación que espero aceptareis como una humilde prueba de mis verdaderos sentimientos para con los miembros de esta Log.: madre en que tuve el honor de conoceros y apreciar en su justo valor las dotes fraternales que os adornan.

Quiera el G.: A.: del U.: que iluminada vuestra inteligencia por su divina luz podáis como hasta aquí marchar con paso firme por la senda del Bien y propagando la idea de esta noble Asociación entre todos vuestros conciudadanos llegue un día en que ensanchado el cuadro de los obreros del Tall.: a que pertenecéis, no veáis en torno vuestro fuera de su seno, sino hermanos, en lugar de antípodas fanáticos, dispuestos a censurar los actos más llenos de gloria que entre los cuatro muros de esta resp.: Log.: lleváis a cabo sin otro objeto que el de haceros dignos del nombre de masones.

Ah!, procurad qq.: hh.: que el número de los miembros de este aug.: Tall.: se multiplique; que las ideas que son vuestra divisa se difundan; que los mas.: del Valle de Orotava, aumenten su prestigio entre este pueblo esclavo todavía de las preocupaciones del error y el fanatismo; atraed a vuestro lado a todos los jóvenes honrados, a todos los hombres que puedan por su mérito hacer más conocido nuestro objeto y ese será el poderoso dique contra el cual veréis despedazarse la calumnia y la maldad de nuestros inicuos y viles detractores.

Dispensad qq.: hh.: la difusa expresión de mis ideas grandes y buenas, pero faltas de orden y elocuencia, estad seguros de mi cordial afecto y confiad en mi agradecimiento inextinguible.

He dicho:

Diciembre 2 de 1878.

*Yara*, gr.: 3º.



## BIBLIOGRAFÍA

- BYRNE, Ricardo A.: *Apuntes sobre la Historia de la Masonería cubana*, Imprenta el siglo xx, La Habana, 1913.
- CASTELLANO GIL, José M.: *La masonería española en Cuba*, CCPC, Santa Cruz de Tenerife, 1996.
- DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel: *Historia de la francmasonería en las islas Canarias (1739-1936)*, Santa Cruz de Tenerife, 1984.
- ESTRADE, Paul: *José Martí. Los fundamentos de la democracia en Latinoamérica*, Madrid, 2000.
- FERNÁNDEZ CALLEJAS, R.: *Historia moderna de la francmasonería en Cuba. Su influencia en la independencia cubana*, Publicaciones de la Academia Cubana de Altos Estudios Masónicos, La Habana, 1985.
- FERNÁNDEZ CALLEJAS, R.: *Historia de la Francmasonería en Cuba*, Ed. Orientación Masónica, La Habana, 1944.
- MIRANDA ÁLVAREZ, A.: *Historia documentada de la masonería en Cuba*, La Habana, 1933.
- TORRES CUEVAS, Eduardo: «Los cuerpos masónicos cubanos durante el siglo XIX», *Masonería española y América. v Symposium Internacional de Historia de la Masonería española*, Zaragoza, 1993, 229-255.